



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 26 de Julio de 2017.

VISTO:

El Expediente ACTU-USL: 0004964/2017, mediante el cual se tramita la adquisición de equipamiento, con destino al Departamento de Minería de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el Ing. Miguel A. BENINATO, Director del Departamento de Minería, solicita la adquisición de equipos para ser utilizados en el dictado de las asignaturas mineras y viales relacionadas con topografía.

Que a efectos de iniciar el procedimiento de compra correspondiente corren agregadas a fs. 2/5 las especificaciones técnicas mínimas que deberán formar parte del Pliego licitatorio

Que los fondos para afrontar dicha compra se encuentran previstos en la distribución presupuestaria del ejercicio 2017.

Que a fs.5 vta interviene la Secretaria de Hacienda y Administración autorizando la continuidad del trámite.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 52.370,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01 - Art. 25 - apartado "c", Ordenanza C.S. N° 14/10 y modificatoria, Ordenanza C.S. N° 32/2012, su modificatoria y Resolución R. N° 2067/16.

Lo informado por la Secretaria de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS


DECRETA:


ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 10/22 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 29/2017, con el propósito de adquirir equipamiento destinado al Departamento de Minería de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de esta Universidad.

///

Cde. DECRETO R. n° 229/2017




Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.


Mg. Cecilia Virginia Corroza
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

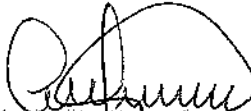
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 29/2017, con fecha de apertura fijada para el día 11 de Agosto de 2017 a las 11:00 hora.


ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 52.370,00), deberá afectarse con cargo a 001 - 011 Rectorado Institucional - Presupuesto Ordinario - 430 (\$ 46.700,00) - 200 (\$ 5.670,00) - Ejercicio 2017.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 229/2017.




Mg. Cecilia Virginia Guerrero
Secretaría de Hacienda
y Administración
UNSL


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
UNSL